

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Damos inicio a la comisión del 28 de agosto de 2025, siendo las 1:53 de la tarde.

Comisión	Comisión tercera o administrativa y de Asuntos Sociales.
Tema	Continuación análisis en primer debate del proyecto de Acuerdo 028 de 2025.
Procedencia:	Secretaría de Educación
Ponente:	LUZ MARINA LOPEZ PEÑA
Resumen con hechos relevantes:	POLITICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN

Señora secretaria llamemos a lista a los Concejales de la Comisión Administrativa. Nominal.

- VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Concejal	Asistencia		Comisión Administrativa	
	Presente	Ausente		
JUAN DIEGO ALVAREZ PEGUI	Presente			
LUZ MARINA LOPEZ PEÑA	Presente			
BERNARDO MORA CALLE	Presente			
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente			
EFRAIN ECHEVERRY GIL		Ausente		

3 Concejales de la comisión presentes y 2 Concejales ausentes.

Invitados.

Participantes por parte de la administración municipal y/o Invitados:

PAOLA	Funcionaria de Planeación
DIEGO CASTILLO	Funcionario Secretaria de Educación
ANA MARIA POSADA	Institución Débora Arango
HEIDIMAR DUQUE	Directora del CEFIT
LEONARDO ZAPATA	Vicerrector IUE

Damos continuidad al estudio en primer debate el proyecto de acuerdo 028 de 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN 2025-2037 DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Voy a hacer una pequeña contextualización de lo que hemos hecho hasta el día de hoy y vamos a comenzar con el orden que llevábamos, en las sesiones anteriores o más bien el día anterior, revisamos y ajustamos algunos indicadores del eje estratégico uno, quedando pendientes de ajuste por parte de la Secretaría de Educación los indicadores de resultado R8, R9, R10, R11, R12 y R13. ¿De acuerdo?

También se inició el análisis de los indicadores del eje estratégico 2 y ante las inquietudes planteadas se organizó una mesa de trabajo entre el CEFIT, la institución universitaria de Envigado y el Tecnológico de Artes Débora Arango y la Secretaría de Educación, obviamente para revisar y ajustar dichos indicadores de resultado con base a lo anterior.

Propongo que el desarrollo de esta sesión el día de hoy sigamos, primero con el conocimiento de los resultados de la mesa de trabajo, los indicadores que ustedes hicieron en su mesa, en la mesa de las tres instituciones y luego seguimos con el análisis de los faltantes para luego terminar con el eje estratégico número tres. ¿Están de acuerdo? Siguiendo este orden, vamos entonces al conocimiento de los resultados de la mesa de trabajo sobre los indicadores, ya de la mesa.

Interviene el Secretario Encargado de Educación CAMILO RODRIGUEZ.

Un saludo especial para todos los presentes, especialmente para el Concejal Leo Alexander Álzate Suárez, agradecerle su permanente retroalimentación valiosa en temas educativos, siempre va a ser un tema importante para el municipio de Envigado escuchar las observaciones que nos tiene por hacer el Concejal Leo Álzate, quien es autoridad en la materia educativa y de quien tenemos también mucho que aprender como ciudad del aprendizaje.

Agradecerles a todos los funcionarios de la Secretaria de Educación, Planeación, por el compromiso que han tenido en la discusión y análisis de esta política pública de educación, para el municipio es de sumo valor el debate que se ha generado esta semana, para pensarse la educación del municipio a 12 años.

Hicimos una jornada de trabajo el día de ayer, una vez concluyó la comisión, de una parte, se instaló una mesa de trabajo conjunta con el Tecnológico de Artes Débora Arango, la IUE, el DAP, y el CEFIT, la cual se articuló ayer, y se generó esta mañana esa mesa de trabajo. Adicionalmente, la Secretaría de Educación tuvo una jornada de trabajo ayer en horas de la tarde, una vez concluyó la revisión, sobre a todos estos asuntos de la de la política pública.

¿Queremos partir de una pregunta provocadora, interesante que ha planteado el concejal LEO ALZATE, y es qué se entiende por calidad?

Hago lectura textual del concepto que trae la política pública sobre calidad. “Desde la perspectiva de dignidad humana, la calidad educativa se entiende como la creación de condiciones propicias que garanticen el derecho fundamental.

Este principio exige el compromiso de todos los actores para una mejora continua que permita cumplir con las cuatro exigencias del sistema educativo.

Teniendo en cuenta las condiciones materiales, sociales, geográficas, culturales de la población. Este compromiso con la calidad se materializa en la promoción de competencias de aprendizaje, así como en habilidades personales y sociales que capacitan a los estudiantes para actuar de manera democrática, pacífica e incluyente.

Si la política educativa de Envigado se compromete a hacer de la calidad un esfuerzo integral alineado con el objetivo de ofrecer una educación inclusiva y equitativa para toda la comunidad educativa.

Entonces, frente a la discusión semántica, siempre nos vamos a encuadrar en este concepto en términos de la política pública. Una vez hecha esta precisión conceptual y teniendo en cuenta este concepto de integralidad que nos trae esta definición, llegamos a la conclusión como equipo de trabajo de la Secretaría de Educación a través de sus direcciones y sus equipos técnicos que rodean esas direcciones, que los indicadores planteados en esta propuesta de política pública atienden a este concepto de integralidad, toda vez que, como lo vimos, La calidad es un fenómeno multifactorial, transversal a todo el sistema educativo y que además es responsabilidad de todos y cada uno de los actores del sistema ahí hacerle un agradecimiento especial al consejo quien nos ha invitado a participar de manera conjunta la IUE, el Tecnológico Débora Arango, el CFIT y así asumiendo las responsabilidades que en cada línea tienen los actores en temas de educación, para garantizar unas trayectorias educativas y una educación a lo largo de la vida.

De tal manera, pues eh que todas estas acciones que emprendemos desde cada eje planteado, apuntan al fortalecimiento de la calidad Educativa, y voy a citar algunos de manera enunciativa.

Por ejemplo, la atención integral a nuestros niños y niñas de Envigado en educación inicial apuntan a la calidad educativa.

La disminución del índice de reprobación y repitencia, que es un reto enorme para nosotros como Secretaría de Educación, también apuntan a asuntos de calidad educativa. A su vez, el aumento y cómo busquemos aumentar la aprobación y la permanencia en el sistema también son asuntos de calidad educativa. No se puede desconocer temas de infraestructura. La infraestructura física nos garantiza el acceso, pero también nos garantiza inclusión. sabemos que al interior de nuestras instituciones aún hay trabajo por hacer en temas de adecuaciones locativas para garantizar temas de desplazamientos a personas con movilidad reducida, sin embargo, tenemos en nuestra batería de indicadores que apuntan a esa mejora continua de nuestra infraestructura educativa, garantizando el acceso, la permanencia y también la inclusión en este sistema público educativo. Importantísimo todo esto ha orientado al sistema público educativo, que ha sido una retroalimentación importante que hemos recibido del concejal Leo, de cómo poner al sistema público al nivel del privado, no es descabellado, no lo podemos ver imposible, no lo podemos ver inalcanzable.

Temas de pruebas censales que simplemente son una manera de medir la calidad, pero que no te dan la última palabra en calidad, es simplemente uno de los elementos que te permiten medir la calidad, pero no lo es todo, y todo orientado a resultados, los resultados de pruebas censales son importantes, pero no lo es todo en materia de calidad, toda vez que indicadores como trayectoria educativa, la eficacia, la eficiencia que los niños no abandonen el sistema, que tiene que ser nuestro reto prioritario y que tiene que estar en primer orden en nuestras agendas, que los niños no abandonen el sistema, estos temas miden acciones y permiten medir acciones en torno a la calidad educativa.

COPIA CONTROLADA

Concejal Álzate, muy importante su preocupación por nuestros docentes, usted mencionaba algo que me marcó esta semana y es que nuestros profes, no quieren ser profes, a ese asunto hay que trabajarle prioritariamente porque, ¿qué será de nosotros como humanidad sin profes que estén apasionados transmitiendo los conocimientos? Entonces, asuntos como una planta docente formada, con niveles de formación postdoctoral, doctorales, posgraduales, favorecen a condiciones de calidad, todo este tipo de asuntos nos ayuda a tener calidad, pero no únicamente son asuntos de formación, son temas también de habilidades emocionales, el riesgo psicosocial en el que se encuentra un maestro es latente.

Los temas de salud mental que afrontan nuestros maestros también son asuntos a los que hay que prestarle atención y son asuntos que todos están en nuestra batería de indicadores que hemos leído esta semana, pero que no están expresamente mirados hacia calidad, porque, además, no podemos asumir la calidad como una dirección en la secretaría ahí en el cuarto piso del Jomar, sino que la calidad lo somos todos, cada una de las direcciones que integran la secretaría y cada uno de los actores que conforman este sistema educativo, nos ayudan a propiciar asuntos de la mejora de la calidad.

temas tan importantes como del cual el concejal también ha sido doliente y precursor como ciudades del aprendizaje, el hecho de ser ciudad del aprendizaje y no solo de tener una membresía, sino de sostenerla y foguearnos a nivel internacional, dan cuenta de que nuestras políticas están alineadas con altos estándares internacionales en materia de educación, también de otra parte sabemos que están alineadas con indicadores de objetivos de desarrollo sostenible, poner de presente esa particularidad que tiene tanto el municipio de Envigado en materia de educación como la construcción de los indicadores en esta política.

Un asunto muy importante, los planes de mejoramiento institucional fundamental, herramienta fundamental para monitorear, el monitoreo constante que tengan estos planes de mejoramiento institucional, nos podrán hacer una verificación del mejoramiento continuo que deben tener estos propósitos que hoy nos planteamos en esta política pública a 12 años, como lo hemos mencionado toda esta semana.

El concejal Leo mencionaba el tema de bilingüismo, apuestas como el bilingüismo, como las que estamos haciendo con los importantes esfuerzos presupuestales que hace la administración municipal, pues también nos van a permitir sumar a ese concepto integral de calidad que concejales ya lo pueden ver ahí en pantalla, ya lo ya logramos superar la dificultad técnica. Ahí está la definición de calidad en términos de la política pública, estas apuestas nos permitirán y estos indicadores nos permiten hacer alusión a esa delimitación conceptual que tenemos en pantalla, temas como la innovación, como la investigación escolar, como las competencias blandas que nuestros estudiantes deben tener, las competencias Steam que son tan importantes en la actualidad, la generación de alianzas con el sector productivo, que es fundamental generar alianzas con el sector productivo, también se ven identificados en esta batería de indicadores que trae la propuesta de política pública, que está obviamente puesta a consideración del concejo y qué es lo que nos tiene volcados en estas mesas de trabajo donde se han revisado el tema de indicadores que nos han puesto a tener conversaciones en torno a la educación.

Temas como la salud mental, la promoción de hábitos saludables, las habilidades socioemocionales, que ojo con esto, no están dirigidas solo a los estudiantes, también están dirigidas a nuestros maestros. Nuestros maestros están reflejados en un indicador que habla de salud mental, promoción de hábitos saludables y habilidades socioemocionales. Todo viéndolo bajo una visión holística de los indicadores que todos y cada uno de ellos apuntan a temas de calidad.

Hay que hacer la diferenciación que tenemos tanto indicadores de producto como indicadores de resultado, hay indicadores de producto que están relacionados con el ítem que acabo de mencionar. les quiero hacer una invitación, concejales, y es que entender la educación como sistema y entender la calidad como un resultado final de ese sistema, que es lo que nos el objetivo que nos proponemos lograr, es la suma de partes de ese sistema, y esta propuesta de indicadores que traemos para integran esta política pública atiende las necesidades que hemos identificado a lo largo de estos años de trabajo que ha tenido la política pública, que no es de poca monta, hay que decirlo, que desde el 2021, como lo vimos esta semana, hemos tenido un ejercicio de construcción en torno a la política pública y que el trabajo que se ha hecho con cada uno de los actores del sistema para construir una propuesta de política pública pertinente y que le sea útil al municipio de Envigado ha sido construida de manera mancomunada con los actores del sistema y es lo que nos trae hoy como producto final.

Esta articulación, lo mencionaba ahorita, que hemos tenido eh de educación a lo largo de la vida, nos lleva a conversarnos muy de cerca con el CEFIT, con la IUE, con el Tecnológico de Artes Débora Arango para garantizar esas trayectorias partiendo desde la educación inicial y concluyendo con la educación superior, si es el deseo, la voluntad de vida del ser humano acceder a educación superior, pero también pasando por la formación para el trabajo y desarrollo humano, que hoy en día sí que está cobrando vigencia y hoy en día el CEFIT sí que tiene un papel protagónico frente a esta formación para el trabajo y desarrollo humano.

Ahora bien, concejales, si nosotros tenemos un asunto de indicadores que en nuestra visión reflejan todos los asuntos que nos estamos propendiendo para lograr ese objetivo en calidad educativa de la definición. Estamos prestos a recibir las retroalimentaciones que tenga el Concejo y por eso es que estamos en esta mesa técnica, por si a bien lo tienen, hacernos ver algo que de pronto no estemos viendo como equipo de trabajo con toda la humildad.

Por último, y reiterar, agradecer al Concejo Municipal por propiciar estos importantes eh debates de ciudad, estos análisis, esta retroalimentación de ustedes es fundamental. Esta semana la concejala Luis Marina preguntaba que modificar indicadores nos hacían regresar a todas las asistencias de participación ciudadana, para nada, para eso estamos acá, para sacar la mejor política pública, para ajustar lo que los concejales también a bien tengan ajustar, para asumir retos, porque el concejal Leo nos lleva a retornos, ayer estábamos nerviosos con ese incremento en algún porcentaje, que íbamos ya por el 40, poníamos argumentos de peso, pero nos tenemos que retar y en eso coincido con el concejal Leo, no podemos ser conservadores cuando nos estamos pensando la educación en el municipio de Envigado a 12 años, este es un asunto que no es de poca monta, que amerita todo el análisis técnico, y que agradezco también a todos los actores que han hecho parte de esta discusión y esa es la idea del día de hoy, que tengamos una construcción de indicadores, como yo lo mencionaba iniciando se conformaron dos ejes de trabajo.

El primero del que estoy dado cuenta que es con las direcciones y los equipos técnicos de la Secretaría de Educación y el otro con el Tecnológico de Artes Débora Arango, la IUE y el CEFIT, quienes estuvieron reunidos en la mañana el día de hoy y a quien concedo el uso de la palabra para que también den su visión frente a los indicadores que les atañen.

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Diego, iniciemos con los indicadores.

Interviene el Funcionario de Educación DIEGO CASTILLO.

Señor presidente, tenemos en la primera pestaña los que ya hemos revisado, los que ajustamos según las metas, según la reacción, que son los mismos que ya hemos visto. Y en la mesa técnica, junto con la universidad, el CEFIT y el Tecnológico Débora Arango, tenemos estas propuestas.

Para el eje uno, el que es educación de calidad con eficacia para la transformación del aprendizaje y el fortalecimiento al desarrollo integral, la Universidad de Envigado propone un indicador que tiene que ver con la tasa de programas de acreditación de la institución universitaria de Envigado. la unidad de medidas porcentaje, la línea base actualmente es el 43% - 2024 se propone que sea creciente y para los siguientes años que es el 2037 el 45% de los programas acreditados.

El siguiente indicador de propuesta es el número 1, la acreditación institucional de alta calidad de la Universidad de Envigado. Ese número porque es una acreditación y lo que se busca es que sea estable y se mantenga en los próximos años, que esa acreditación de la institución se mantenga a 2037, que es un indicador de calidad.

un indicador para el eje 2, que es acceso equitativo a una educación inclusiva y con oportunidades para la ciudadanía, que es la brecha de mujeres en deserción de la educación superior de la institución universitaria de Envigado. La unidad de medidas es en porcentaje, el valor de la meta de la línea base es 8.51% del 2024, Se propone que sea decreciente. Este se mide manera cada 2 años y se propone que sea 4.65% el porcentaje de bajo.

Estos tres indicadores fueron los propuestos por la Universidad de Envigado en la mesa de trabajo junto con el tecnológico de Arango y el CFIT. Eh, se propone mantener los que tenían ajustados a las tablas que ayer se vieron frente a los temas de deserción, tasa de graduación, que son estos ajustes que realizamos el día de hoy.

Interviene el Director de Planeación Débora Arango MAURICIO VILLA MAZO

Básicamente lo que se tomó como referencia para la tasa de deserción y para la tasa de graduación del Tecnológico de artes, fueron los mismos indicadores que quedaron plasmados en el plan de desarrollo municipal, que fueron del 12% que ayer lo explicaba, que básicamente es un dato publicado por el Ministerio de Educación Nacional, que desde el año 2022 no publica, no actualiza, que digamos no tiene presentación eso con tanto rezago, pero es la información que tenemos y para el año la tasa de graduación hemos trabajado con el 34%. teniéndolos como estables e indicadores de monitoreo. Básicamente lo que mencionábamos ayer, son variables que tienen un altísimo componente exógeno, un altísimo componente que no depende, directamente de la institución, así como en el caso de la tasa de graduación tiene componentes directamente asociados con el estudiante como desempeño académico, origen socioeconómico, condiciones familiares, motivación de la institución, calidad de la enseñanza, recursos que provengan del orden nacional, tales como PFC, PIC, política de gratuidad, elementos como apoyo económico institucional a los estudiantes, tutorías, entre otros.

Y a nivel del programa académico incide mucho la duración del programa, si es de corto o de largo plazo y la relevancia del programa, es decir, si el programa está alineado con las expectativas y necesidades de los estudiantes. Asimismo, depende del tipo de programa, como ciertas áreas de estudio pueden tener tasas de finalización más altas o más bajas, depende del programa, y eso afecta, también esta tasa de graduación, por eso en el plan de desarrollo quedó como de monitoreo y estable, pero monitoreándola permanentemente. Ese fue básicamente

el trabajo que se hizo hoy. Ayer expliqué lo del 12% y hoy se ajustó al 34% la tasa de graduación.

Interviene la Subdirectora Académica del CEFIT CATALINA SÁNCHEZ

El análisis que hicimos de los indicadores, ayer habíamos hecho el cambio en la modificación básicamente lo que habíamos hecho el cambio en la modificación del indicador de personas graduadas en modalidad instancia, que lo hayamos modificado de la meta de 100 personas certificadas a distancia a 2,000 personas. Entonces, ese ya había quedado cambiado el día de ayer. Y tenemos otro que es el de empleabilidad de los egresados del CFIT, el cual tiene una línea base del 61% y lo dejamos exactamente igual como se había propuesto con una medición anual y creciente al 77% al 2037.

Interviene la Asesora de Planeación IUE DANIELA VÉLEZ.

Contarles que logramos aumentar los porcentajes que teníamos estipulados y las metas para los próximos 12 años. Adicionamos indicadores asociados de calidad, como les explicamos, y adicionalmente ajustamos un poco la tasa de deserción porque la línea base para el 2023 estaban 9.8 y para los 12 años nos comprometemos a bajarla a 9.2. Adicionalmente incluimos un indicador nuevo que está asociado con cobertura académica, la idea es que podamos avanzar en ampliar cobertura y aumentarla durante estos 12 años en un 75%, esta fue también la meta que agregamos a este componente.

Interviene el Funcionario de Educación DIEGO CASTILLO.

Ellos propusieron cinco, los últimos dos que son uno la tasa de variación de matrícula entre estudiantes de pregrado institución universitaria de Envigado, que el peso en porcentaje actualmente está en 10.22% y se propone que a 2037 pase a 75.4%.

Interviene la Asesora de Planeación IUE DANIELA VÉLEZ.

Esa tasa de variación es por la capacidad de aumento, es decir, nosotros actualmente contamos con aproximadamente 6,000 estudiantes, esta línea base que tenemos, que podemos ver acá, que es del 10.22%, corresponde al aumento que se presentó en cobertura de 2023 a 2024, estipulamos que ya el aumento durante los 12 años va a ser del 75%, es decir, que tengamos una población aproximadamente de 10,000 estudiantes nuevos en pregrado.

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

El último es el índice de educación inclusiva NES para la Universidad de Envigado, el cual está en porcentaje 4.44% a la fecha de corte 2025 va a ser creciente y va a pasar a 4.8%.

Interviene la Asesora de Planeación IUE DANIELA VÉLEZ.

Este índice básicamente es un índice nuevo, es un índice de inclusión para la educación superior, es un índice medido por el Ministerio de Educación Nacional. Básicamente se estipula a través de una Encuesta que se realiza a estudiantes, a docentes y administrativos y se miden seis características específicas, una relacionada con participación, otra relacionada con interculturalidad, la tercera es calidad, cuarta diversidad, quinta equidad y sexta pertinencia. Se miden esas características y sale este índice de inclusión.

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Dejo, para mayor claridad, por favor. Entonces, este índice fue el que discutimos ayer sobre la inclusión de personas con discapacidad, ¿cierto? Y lo que estaba diciendo Leo, discapacidad, LGTBI, inclusión toda en general. Ese es de la universidad. ¿La Débora y CEFIT cómo es?

Mauricio Débora Arango

Nosotros tenemos una población con situaciones de discapacidad que asciende al 5.56% del total de la población del Tecnológico de Artes. La población total de la institución son 2,570 estudiantes y en este momento están bajo esta condición 143 estudiantes. Si me permite, ya mismo le doy el dato de cuál es la proyección de oferta también y eso, nos puede dar la estimación de lo que usted me está preguntando.

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Señora secretaria, tener en cuenta la presencia del vicepresidente de la comisión, Lucas Gaviria.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

Sí, señor presidente.

Interviene el Mauricio

Para el 2026, tenemos una estimación de población de 2874 y la proyectamos hasta el año 2031, en 3,479 estudiantes. ¿Qué nos da, digamos, manteniendo esa tasa del 5%? Un aproximado de 170 estudiantes que vamos a atender en esa línea que usted me pregunta.

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

¿Cuál sería el indicador?

Interviene el Funcionario de Educación DIEGO CASTILLO.

El indicador sería el 5.56%.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Ustedes miden también este índice de educación inclusiva, pero es una decisión que ustedes la deben de tomar. Y el CEFIT también.

Interviene el Funcionario Mauricio

Debo de consultar.

Interviene la funcionaria CATALINA SERNA.

La tenemos identificada y dentro de un indicador, un indicador interno institucional, pero también tenemos pues como la información que nos pueda dar como el resultado para unirlo también dentro de los indicadores para la política.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Los tres van a manejar un indicador distinto. Creería que deberíamos, planeación nos tiene que ayudar cómo a construir mejor un solo indicador que vincule a las tres instituciones.

Interviene el Profesional de Planeación SANTIAGO RUIZ

Enseguida hablo con Paula para ayudarles con la intervención anterior sobre los indicadores que quieren cambiar.

Yo tenía una inquietud con respecto al indicador tasa de variación en la matrícula de pregrado, que cuál es el denominador o la variable que es la denominadora de ese indicador, porque cuando se interpreta que la meta de 75 es que varía ese 10%, el 75% del 10%, para ver si de pronto más bien cambiamos la unidad de medida, porque yo escuché que estabas hablando era de la cantidad de estudiantes que quieren tener, entonces sería mucho más técnico y procedente que fuera número y se midiera a través de la cantidad de estudiantes y no de la tasa de variación.

Interviene la Funcionaria de la IUE CATALINA SERNA

Sí, claro fue la discusión que abordamos en la mesa incluso con Paola, sin embargo, si lo queremos tomar en términos absolutos.

La meta serían 10,000 estudiantes nuevos para 2037, y la línea base serían 6,000.

Interviene el Profesional de Planeación SANTIAGO RUIZ

Entonces son 10,000 estudiantes nuevos para 16,000 diferencia. La diferencia los 4000. De todas formas, los que están estudiando en este momento, pues no van a estar estudiando en ese momento, la meta serían los 10,000 cerrados.

Para no utilizar el término nuevo, porque entonces nuevo nos hace sumar sobre la línea base, y no la cantidad que queremos tener al final. Ya consulto con Paula respecto a los demás.

Interviene el Funcionario de Educación DIEGO CASTILLO.

Recopilaremos las respuestas y comenzaremos a articular las pendientes.

Según lo manifestó el presidente, quedamos en el 2.8, que era el indicador asociado a discapacidad, que según lo que lo abordamos ayer va a quedar como una brecha para los tres grupos poblacionales que está relacionado. Posterior. Ya comenzamos con el eje número tres.

El señor DIEGO CASTILLO hace lectura del Eje número tres, GOBERNANZA DE LA EDUCACIÓN, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Interviene el Profesional de Planeación SANTIAGO RUIZ

Tengo respuesta a los indicadores de inclusión. Mi cuenta la idea es que las demás instituciones también lo midan, ahí lo que podríamos es cambiar la redacción para que no sea por la IE, sino pues en las instituciones de educación superior del municipio, como para especificar. Pero antes de que las demás instituciones se comprometan, a ver si de pronto nos pueden compartir cuáles son las variables que componen el índice para ver si estas

instituciones ya lo miden o recogen la información o si se comprometen a incluir que eh ajustes de sistemas de información tendrían que adoptar para poder tener un solo indicador.

Interviene la Funcionaria de la IUE CATALINA SERNA

Como para aclarar el indicador lo mide el Ministerio de Educación Nacional, es un indicador de ellos. Ellos realizan una encuesta a estudiantes, docentes, administrativos y a partir de esto sale el indicador, ya hay una metodología de cuáles son las variables. Este índice, en realidad es un índice, corrijo, este índice lo componen diferentes indicadores asociados a participación, interculturalidad, calidad, diversidad, equidad y pertinencia. la metodología la da el Ministerio, hay una guía y ellos son quienes aplican la encuesta y emiten el informe con los resultados.

Interviene el Profesional de Planeación SANTIAGO RUIZ

A la Débora no llega el Ministerio para medir eso, o es porque tiene que ser una institución de educación superior o por qué llega la IE y de pronto no llega a las otras dos, sería bueno saber eso.

Interviene la Funcionaria de la IUE CATALINA SERNA

No sé, yo creería que sí lo deben medir o si deben aplicar la encuesta, porque es de Educación Superior, para el CFIT, No creo, pero la Débora quizá, seguramente lo tenemos. Voy a consultar y les informo lo más pronto posible. Ya voy a escribir.

Interviene el Profesional de Planeación SANTIAGO RUIZ

En ese sentido, entonces tendría tendríamos que eliminar del CFIT porque me imagino que, pues el CEFIT es más del sector trabajo, no del sector educación. Entonces, por ese motivo tendría que ser índice de educación inclusiva en instituciones de educación superior del municipio y solamente entrarían la IUE y la Débora el CEFIT no, es conversar con el ministerio para que nos especifiquen cómo se mide, cuál es la metodología y ver si de pronto ustedes mismos pueden aplicarla a través de las encuestas, sus estudiantes y ahí sí poder incluirla.

Interviene el Funcionario de Educación DIEGO CASTILLO.

Continúa con la lectura.

Indicadores 3R 2.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

¿Qué es lo que en este momento estamos haciendo con el plan de mejoramiento institucional? Es decir, si bien la guía nos muestra todo lo metodológico, para la Secretaría de Educación, de qué le está sirviendo el insumo que le entregan esos planes de mejoramiento institucional. Porque pues de cumplir se cumple, pero de aportarle eso, el mejoramiento de la calidad, ¿cómo lo vamos a hacer al 2037?

Interviene el Director de Calidad Educativa MAURICIO RODRÍGUEZ.

Como dice el Concejal Leo, hay un instrumento ya muy estandarizado con una ruta metodológica para la construcción y el seguimiento a los planes de mejoramiento

institucional. Nosotros desde la Secretaría de Educación hacemos como dos frentes de trabajo. Un frente es el acompañamiento directo a la ejecución de los planes de mejoramiento Institucional, en acciones de apoyo, Porque hay muchas acciones que dependen de la Secretaría de Educación y que no puede hacer la institución. Temas como de formación de docentes, acompañamiento estudiante, mejoramiento en pruebas externas, que por ejemplo eh la institución no tiene recursos para darle una formación pos gradual al docente, el que tiene los recursos es la Secretaría de Educación.

Primero acompañamiento, usted que tiene el plan de mejoramiento y desde la Secretaría de Educación en qué lo podemos acompañar. Y eso lo llevamos a un documento estratégico que se llama el PAN, plan de apoyo al mejoramiento, nosotros lo construimos con los lineamientos ministeriales y hacemos un acompañamiento directo a través del proceso de asesoría y asistencia técnica.

Y el segundo uso de los planes de mejoramiento institucional es el plan territorial de formación docente, nosotros identificamos, hacemos un cruce de diferentes variables, caracterización de los docentes, niveles de formación, edades, resultados en pruebas tanto internas como externas.

Los indicadores que presentaban ayer al principio, los que llaman deficiencia interna, tas de repitencia, tasas de deserción, hacemos un cruce y con eso también hacemos unas encuestas a los docentes para identificar lo que se llaman las necesidades de formación docente y de ahí sale un plan territorial.

Los planes de mejoramiento institucional son de los insumos del PAN, tanto para asistencia técnica como para formación y acompañamiento en diversas líneas. De ahí sale, por ejemplo, los programas de fortalecimiento de competencia, los programas de bilingüismo, los programas de acompañamiento a los temas de convivencia escolar y así sucesivamente. Ese es, digamos que es un insumo de nosotros y los acompañamos directamente a ejecutar esas acciones del plan de mejoramiento.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Por eso yo solicitaba ayer que calidad sí necesita transformar los indicadores, aunque no quieran, sí, veo la necesidad de transformar los indicadores. E incluso creerán que soy cansón, pero créanme que yo soy pegado a la redacción hasta el último punto. Díganme en estos dos indicadores de resultados, ¿cómo aportan a lo que nos acaba de explicar el funcionario, ¿cierto, Mauricio? ni siquiera veo por aquí el plan territorial de formación docente, no veo el plan de apoyo al mejoramiento. Insisto, calidad sí necesita construir mejores indicadores.

Interviene el Director de Calidad Educativa MAURICIO RODRÍGUEZ.

Lo que pasa, concejal, es que el plan territorial de formación docente tiene unos indicadores eh más de producto que de resultado, porque nosotros lo que hacemos es amarrar a los de resultado el plan de desarrollo, porque suponemos que si el docente tiene buenos niveles de formación, como lo decía ahorita el secretario encargado, eso se va a reflejar en los resultados de los estudiantes.

Y lo mismo el PAN, el plan de apoyo al mejoramiento tiene también unos indicadores eh más de producto desde el punto de vista de asesoría y asistencia técnica. Entonces, nosotros ejecutamos unas acciones que después se van a ver reflejadas, en los resultados o en las competencias de los estudiantes. Son indicadores más de producto.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Bueno, pero entonces los quiero ver dónde están.

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Aquí en el plan de mejoramiento van a haber hallazgos, ¿cierto? Hallazgos fiscales, no, no hay hallazgos fiscales, administrativos y penales. Sí, hay tampoco. Bueno, entonces son acciones de mejoramiento. Bueno, listo. Porque es que yo estaba pensando era eso, o sea, si había esos tipos de hallazgos, ¿cómo cerraban al 100% en cada una de las en cada uno de los, ¿cómo llama?, de las vigencias. Entonces, era porque iban a diferentes partes y no cerraban. Pero ya con esa claridad que me está diciendo usted, Mauricio, está muy bien. Muchas gracias. Ahora sí, ¿quién le responde a Leo, por favor?

Interviene el Funcionario de Educación DIEGO CASTILLO.

Si quieren para revisar el tema de docentes, eh vamos a leer como indicadores de producto que aplican directamente a la formación y el crecimiento en docentes.

Interviene SANTIAGO RUIZ

Qué pena, hago la claridad, no son indicadores de producto, sino alternativas de solución que posteriormente se transformarán, posteriormente se convierten en indicadores de producto en los planes de desarrollo.

Interviene el Funcionario de Educación DIEGO CASTILLO.

Es que las políticas públicas plantean alternativas que se transformen en indicado.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Entonces, no hay, yo tengo un principio, lo que no está escrito, no existe, ya lo he aprendido con los planes de desarrollo, e imagínese, al 2037, yo creo que ya no estoy por aquí, yo tengo hoy una responsabilidad histórica con la ciudad y no porque no quieran, no voy a dejar que no lo hagan. Insisto entonces, señor secretario encargado, de que necesitamos mejores indicadores de calidad. Los veo muy muy regulares.

Interviene el Secretario Encargado CAMILO RODRÍGUEZ

Nosotros vamos a hacer la lectura que tenemos preparada, de esos dos indicadores que va a revisar Diego y ahí empecemos como a precisar conceptualmente. Entonces, como se los decía yo respetuosamente, háganos ver entonces qué nos está haciendo falta, porque el ejercicio lo hicimos, o sea, todo este equipo técnico que está de la Secretaría de Educación se dio a la tarea de analizar el tema y no lo estamos viendo. Vamos a hacer la lectura de esos indicadores de Diego y ahí abrimos pues como el debate o la construcción en torno a qué precisamente o puntualmente es lo que nos está faltando y recibimos peras observaciones.

Interviene el Funcionario de Educación DIEGO CASTILLO.

Sí, yo **creo** que de pronto no fui muy claro. Las alternativas se traducen en indicadores de producto. Esos indicadores de producto se encuentran en el tablero de indicadores. Cada alternativa para poder ser medida tiene que transformarse en indicador de producto. Las

alternativas que ustedes ven acá, cada una tienen que estar obligatoriamente ligada a un producto.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Pero el indicador de resultado, entonces el indicador de resultado es más global, si es como, por ejemplo, la tasa de reprobación tiene 10 indicadores de producto.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Sí. Se me dice en cumplimiento del plan de mejoramiento institucional, pero es que no me está dando nada, es que eso lo hacen siempre.

La guía 34, pues la tienen que cumplir. Es que no es si quieren, ¿me entienden?, ahí no hay un compromiso real con la calidad de la educación, ahí hay un cumplimiento de norma, pero no hay un cumplimiento real con la calidad. Yo sí necesito que reformulemos los indicadores de calidad, nos estamos jugando la calidad del municipio a 12 años y nos estamos pensando esto como si estuviéramos en el plan de desarrollo de Raúl Cardona o de cualquier otro alcalde, y estamos pensando, es la calidad de la educación a 12 años, esa es la visión que tenemos que tener en estas discusiones de política pública, son mis apreciaciones, señor presidente.

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Vamos a leer las que ustedes tienen, y luego miramos.

Interviene el Funcionario de Educación DIEGO CASTILLO.

Terminamos la lectura de indicadores de resultado y comenzamos con los indicadores de producto, que son las alternativas o...

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Por ejemplo, acá incluso hacen alusión a los proyectos pedagógicos, me imagino que son los transversales, acá los llaman pedagógicos comunes. ¿Dónde están? Por ninguna parte aparecen.

Interviene el Funcionario de Educación DIEGO CASTILLO.

O sea, ¿dónde están indicador de producto?

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Sí, de resultado, acá dicen, se fomenta la colaboración transversal mediante proyectos pedagógicos comunes que por demás son transversales y alianzas con sectores productivos, conectando la formación académica con el desarrollo socioeconómico, con esos dos indicadores de resultado me a responder a eso, ¿no? O no sé si estoy errado, Planeación.

Interviene el Secretario Encargado CAMILO RODRÍGUEZ

Yo insisto en la postura que tenemos, es decir, el ejercicio constructivo que tuvimos de acuerdo a la introducción que dice, eh, obedecen a estos indicadores. Si puntualmente se está diciendo que no es suficiente, háganos ver en qué hay que complementar. toda vez que, claro,

concejal, el tema de la guía 34 es un tema de cumplimiento normativo, pero que te apunta la calidad, entonces no es despreciable por el hecho de que sea un tema de cumplimiento normativo, pero entonces en este punto estamos en una pregunta muy franca, Concejo, hágannos ver qué no estamos viendo en nuestros indicadores, porque haciendo el ejercicio de construcción en los indicadores propuestos vemos reflejado el asunto de calidad, reflejado en la delimitación conceptual que hicimos de la política pública.

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

De acuerdo con lo que está viendo Camilo, usted sea más puntual en el punto que él quiere.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Es que yo lo dije ayer, calidad tiene que replantear los indicadores. Yo lo dije ayer, ahora, si necesitan que yo lo haga como proposición, listo, yo lo hago entonces en la plenaria, porque aquí no lo puedo hacer, porque no soy de la comisión y entonces ayudo para ver si ver si ampliamos un poco más el horizonte de la calidad, porque insisto, nos quedamos con lo que venimos haciendo hace 20 años y hoy educación está pidiendo unas cosas supremamente avanzadas en términos de calidad educativa, retémonos entonces, porque esto que trajeron es lo que está en el plan de desarrollo.

Interviene el Funcionario de Planeación SANTIAGO RUIZ

No sé si es posible, pues creo que esta mañana se discutió en la comisión que había pues como diseñado para eso si en este momento las instituciones estén trabajando en alguna certificación adicional para dar pues como prueba de la calidad institucional y de pronto incluirlo como un indicador de resultado que contribuya pues en la cadena de valor a todas las alternativas de solución, no sé si en este momento estén trabajando en eso o alguna otro tipo de certificación de calidad institucional, alguna norma ISO, alguna norma ICONTEC, ¿cierto?

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Que eso yo pienso, perdón, Santiago, yo pensaría que donde hay que construir los indicadores es precisamente de lo que ha arrojado los planes de mejoramiento institucional. Ahí es donde está la materia gris para construir esta perspectiva de calidad.

Pero entonces, ¿qué hacemos con lo que producimos en la secretaría? O sea, eso se queda ya y para qué está sirviendo, ¿no? Lo que lo que arrojan las instituciones educativas también son insumo para construir el horizonte de la educación, ahí es donde yo no estoy de acuerdo con esos indicadores tan ínfimos, cuando nos estamos pensando, por Dios, una política de 12 años, esto no tiene sentido, y miren, el R2 es nuevamente planteles educativos clasificados en pruebas Saber, siento que ahí tenemos que darnos una discusión más amplia.

Interviene la Funcionaria de Educación ERIKA LEGARDA

Concejal precisamente ayer que estábamos trabajando en referencia a revisar nuevamente estos indicadores, hablábamos de los dos indicadores que tenemos ahí de prueba saber y lo que habíamos de alguna manera pues como definido, lo hablamos con Mabel mucho ayer y también en la reunión que hicimos de trabajo en horas de la tarde, es que acá en la política pública los tenemos de manera general, pero el objetivo es que en la proyección del plan de Decenal lo vamos a desglosar así como tú lo quieres, por planteles o como tú lo quieres, no como debe ser. Entonces, estamos pensando que, por niveles de desempeño, por puntaje global, por entidad territorial, por establecimiento educativo, allí es donde se va a ver,

digamos, como el desglose de esos indicadores. Acá quedan de manera general, pero obviamente tú sabes que estamos haciendo una cantidad de cosas que no solamente es la prueba saber cómo tal, sino que es todo lo que se hace precisamente desde la dirección de calidad educativa con todos los proyectos que tenemos, con todo lo que entregamos a las instituciones, que fortalecemos también, estos resultados.

Y obviamente no, sí es muy claro, pero lo estuvimos revisando y decíamos, bueno, el objetivo no es llenarnos de más indicadores, perdón.

El objetivo no es llenar más indicadores ni empezar a desglosar acá en la política pública uno a uno, sino que en el plan decenal podamos hacer lo que te acabo de mencionar, porque aquí tú sabes y o lo que te decíamos precisamente, el objetivo es que conozcan lo que estamos haciendo, pero no todo lo que estamos haciendo lo podemos llevar indicadores, porque nos vamos a llenar de muchos indicadores. Acá está de manera general, pero internamente sabemos lo que estamos realizando para ayudar, obviamente a movilizar esas metas que nos colocamos en la política pública.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Es decir, hoy ustedes piensan porque están y cuando no estén, quién sabe para dónde vamos, ¿me entienden? Es que piénsense cuando no estén, este es el documento que va a guiar la educación en los próximos 12 años en este municipio y por eso nosotros pues es que o desde lo que yo desde mi perspectiva no aquí no se puede dejar pasar ni siquiera una coma. Nos estamos pensando es el futuro de la del municipio. Entonces no es llenarnos de indicadores, es construir indicadores realmente estratégicos.

Por ejemplo, si con la educación vamos a transformar la educación sexual, ¿dónde está? No la veo por ninguna parte. Si con la educación vamos a transformar ser buenos peatones, ser buenos ciudadanos, ser bueno, porque a todo se lo responde la educación, ¿dónde está? ¿Me entienden? O sea, educación para sexualidad lo vamos a entender como el cumplimiento del plan de mejoramiento institucional, de las instituciones educativas, ¿no? eso no, por eso insisto, para mí, por [eso](#) yo no estoy de acuerdo con que la oficina de calidad se cierre, porque la calidad es el corazón de la educación y si alguien no tiene direccionamiento de la calidad, esto se nos va difuminando. Por eso aquí tiene que quedar tan claro y tan plasmado en el documento qué es lo que entendemos por calidad y los indicadores propios para ese entendimiento, ¿no? Pues que en la teoría eso suena precioso y por demás tiene algunas incluso imprecisiones que tenemos que corregir en el concepto de calidad que nos traen, pero eso no está reflejado ahí, por eso insisto, calidad es de las que se tiene que lucir más en este en esta política pública, es mi apreciación.

Interviene el Concejal BERNARDO MORA CALLE.

Yo recuerdo que acá en Envigado hubo un secretario de despacho el fue secretario de educación en esa época se vino en comisión a trabajar al Restrepo Molina y él fue uno de los actores más importantes que tuvo envigado en esa época, porque todos los estudiantes de esa época obtuvieron excelentes resultados educativos. Solamente quiero agregar eso, señor presidente, y muchas gracias.

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Yo entonces para tener como el resumen, sigo los indicadores, revisamos los últimos dos finales y hacemos como una conclusión a la sesión de la planeación del proceso, yo necesito saber qué vamos a hacer con los indicadores de calidad.

Exactamente, volvamos a analizar los indicadores, volvamos a cogerlos desde el comienzo, los analizamos uno por uno, porque si realmente lo voy a hablar como ponente de este proyecto tan importante que estamos haciendo, el objetivo de nosotros no es bloquear el proyecto, no es hacer nada malo con respecto a esto, sino que tenemos que presentar un proyecto que va por 12 años y si esto se va a demorar más en estudio en comisión, se va a demorar más de una semana, lo vamos a seguir demorando hasta que quede claro, retomemos el proyecto Diego, por favor, volvamos, analicémoslo y cuando esté listo vamos a seguir.

Interviene la Funcionaria de Secretaria de Educación ERIKA LEGARDA

Muchas gracias, concejal. Eh, quiero pues mencionar también algo, o sea, entonces yo creo que, en este orden de ideas, en este punto que estamos ayer precisamente posterior a la reunión que tuvimos acá la sesión de ayer, lo hablábamos en equipo y decíamos, bueno, vamos a defender nuestra política pública como está dada en los indicadores que tenemos proyectados en política pública, porque nosotros como obviamente como equipo de Secretaría de Educación sabemos que está, digamos, como les mencionaba ahorita el indicador de manera general, pero es mucho lo que hacemos.

Ahora bien, recapitulando todo lo que se ha hablado en estos tres días de sesión que hemos tenido en referencia a este tema, entonces definitivamente lo que se pretende y que ustedes esperan ver en la política pública es cada una de esas acciones que realizamos que va en beneficio del mejoramiento de la calidad educativa de nuestro municipio reflejado en ese indicador. Ejemplo, entonces, tenemos los dos indicadores de Prueba Saber, que sabemos que detrás de eso hay una cantidad de apoyos que se brindan y acciones que se realizan y lo quieren es ver así en el detalle, digamos, de que se desglose prácticamente varios indicadores, porque entonces en ese orden de ideas, concejal uno lo que pensaría es entonces como habíamos mencionado ayer que si el ejercicio que hoy traíamos de pronto no daba como la respuesta a lo que ustedes continúan de alguna manera pidiendo, es entonces que ustedes nos digan también a nosotros cómo quieren que planteemos estos indicadores para que lo vengamos la que lo trabajemos en equipo y empecemos entonces a revisar cómo podemos llegar a un punto de equilibrio.

Teniendo en cuenta que ayer que lo hablábamos decíamos, bueno, esto se hizo un trabajo con compañeros de la Secretaría, todos los que hemos estado en el histórico de la política pública y seguimos dándonos la pela que así queremos que se vean los indicadores de la política pública porque lo tenemos claro, pero entonces ahí sería como esa réplica de qué bueno entonces con base en lo que mencionabas ayer, que nos hagan una devolución de y hagamos una mesa de trabajo.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Sí, yo creo es que el indicado es de calidad, vea, por ejemplo, el tema de competencias, ¿qué es lo que queremos alcanzar en 12 años en términos de competencias? Una cosa tan sencilla como esa, las competencias son varias, eso es, una cosa tan sencilla.

Interviene el Funcionario de Secretaria de Educación DIEGO CASTILLO

Con la avenida de Paola y del DAP es que tal vez esa es la confusión digamos que semántica indicador de resultado, lo que se quiere lograr con las pruebas, de resultado es la mejora en las pruebas para indicador, lo que no quiere decir que en el plano operativo no se mencione cómo se va a lograr y qué se quiere lograr, sino que el indicador no puede quedar, la acción propia de lo que se quiere lograr, sensiblemente como el resultado desde lo técnico en el

indicador, por eso digamos que temas como competencias, subir las competencias, qué tiene todo ese contenido, tiene muchas cosas para llegar a subir las pruebas, pero semánticamente en el indicador no podría quedar, porque haría como un indicador de no...

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Yo no creo que, teniendo un politólogo, dos politólogos, ¿tú qué profesión tienes? Planeación y desarrollo, no seamos capaz de construir indicadores para calidad, no, no, de verdad que, si la discusión sigue tan cerrada, yo me voy a retirar de estas comisiones.

Interviene la Funcionaria PAOLA

Yo quiero hacer una claridad frente al tema de los indicadores que están actualmente y lo que están planteando, que sí hay muchas cosas que se hacen desde la secretaría, pero cuando vamos a mirarlo en un escenario de resultado, frente a la propuesta que se trabajó de indicadores inicialmente en el proceso técnico con el operador, es donde no se ven reflejadas las líneas bases y los resultados, tenemos muy claro la inversión y en qué nos vamos gastando o qué bienes y servicios vamos prestando a la población, pero el cuestionamiento o lo que hay que materializar en los resultados es qué efectos o qué transformaciones genera esa entrega de bienes y servicios, y es ahí donde tenemos una gran debilidad que incluso en el diagnóstico está en la política pública, los vacíos frente a la gestión del conocimiento, podemos tener muy claro qué es lo que hacemos, generamos apoyos, estrategias, acciones, pero al momento de revisar esa propuesta de batería de indicadores, porque con la Universidad de Antioquia y la secretaría se hizo una depuración de los mismos, la mayoría de indicadores eran de productos, yo entrego tantas estrategias, cumpla el 100%.

Entonces, la batería de indicadores de resultado que se trajo al Concejo y se radicó, fue lo que la Secretaría de Educación y el Comité Técnico de Política Pública validó y pudo validar como algunos resultados que se podían medir, había otros que se analizaron, como lo que ustedes han manifestado en estos días de análisis, que no se tenía fuente de información viable, líneas base que pudiéramos establecer una continuidad y una garantía en la medición de ese indicador, por eso la depuración del tablero de control.

Ahora bien, yo quiero hacer una claridad con respecto a lo que se plantea de plan decenal. Aquí estamos en el escenario de una política pública y siempre se ha hablado con la secretaría y con el comité técnico que la política pública como eh abarca un horizonte de implementación del de 12 años ya trae consigo eh la operativización y los lineamientos que se eh asumirían en un plan de decenal. Entonces, no se haría un plan de decenal de educación, sino que sería la política pública la que haría las veces en la instrumentalización y direccionamiento del sector, queremos hacer esa claridad, aquí pueden decir tenemos claro lo que hacemos, tenemos indicadores desagregados, pero esos indicadores son productos, bienes y servicios que se entregan, y aquí estamos analizando, son resultados a un periodo mayor, a un periodo administrativo y ya por las experiencias en otras políticas públicas y auditorías, relacionar un indicador que no tenga una línea base requiere primero un compromiso de la unidad ejecutora, que ejecuta el conjunto de acciones y unas y unas inversiones que se garanticen para poder hacer violen indicador, porque si no es lo que ha pasado en las otras políticas públicas que son indicadores que se crean, pero al momento de tener que hacer los cortes de medición, no se hicieron los estudios, porque no se financiaron los estudios o u otras situaciones que digamos entorpecen los indicadores que están involucrados en política pública, eso con relación a lo que está ahora y la propuesta que se presentó en el Concejo, las limitaciones y atenuantes por qué algunos de los aspectos que tendrían que estar en calidad en términos de resultados no están expresados en la propuesta.

Interviene el Funcionario de Planeación SANTIAGO RUIZ

Bueno, sumado a lo que dice Paola e inspirado pues como en la reflexión que hace el concejal Leo, que el asunto de la calidad es basarnos en los planes de mejoramiento, ¿cómo va eso? ¿Cierto? ¿Cuál debería ser el resultado? Les propongo que midamos la calidad a través del número de hallazgos que hay en los planes de mejoramiento. La línea base ustedes lo tienen, ¿cierto? Podríamos decir, hay 20, 40, 200 hallazgos y la idea es que cada vez que ustedes hacen esas auditorías, pues el hallazgo o la cantidad de hallazgos se reduzcan y sería ya una información que ustedes tendrían disponible.

Interviene el Asesor de Educación Mauricio de educación.

Lo que pasa es que aquí hay como un tema conceptual, cuando ustedes hablan de hallazgos, que también lo decía ahorita el presidente Juan eh de la comisión, nosotros cuando hablamos de planes de mejoramiento institucional no actúa como auditorías las que hace control interno, ni la contraloría ni nada, nosotros de la Secretaría de Educación, como lo expliqué ahorita, es un es una reflexión interna a través de la autoevaluación que hacen las instituciones y a partir de ahí salen acciones de mejoramiento, pero nosotros en ninguna mente a ninguna institución le hacemos una auditoría para levantarle hallazgo ni para nada de eso. Es más reflexión para mejorar la calidad institucionalmente. Entonces ahí no hay hallazgos. Frente a lo otro que proponía Santiago,

Trochas

Una pregunta, ¿y quién los evalúa con respecto a eso?

Interviene el Asesor de Educación Mauricio de educación.

Inspección y vigilancia evalúan solamente el cumplimiento de norma, la oficina de inspección y vigilancia, pero nosotros desde calidad educativa lo que hacemos, como lo expliqué ahorita, es acompañamiento a la ejecución de esos planes de mejoramiento.

Con respecto a lo que decía Santiago de la certificación, se está en proceso en estos momentos de hacer una certificación en la norma de organizaciones educativas, las instituciones oficiales mucho tiempo estuvieron certificadas en 9001, ahora hay una norma especial para organizaciones educativas que es la 21001, pero se está en proceso, pero también nos hemos reevaluado muchas veces, cuál es el impacto verdadero en la calidad, porque ellos las instituciones lo ven más como una herramienta de apoyo administrativa, sí hay una meta en el plan de desarrollo, ahí sí que me ayuden los compañeros de planeación de certificar un porcentaje de instituciones en 21001, no recuerdo exactamente el porcentaje.

Director de cobertura educativa LEANDRO QUICENO CAÑAS

Como el propósito de este espacio es un espacio de construcción colectiva, cuando vinimos nos dijeron, "Vamos a hacer un ejercicio de lectura y vamos a trabajar cada uno de los indicadores y vamos a participar activamente y vamos a revisar, agradezco profundamente el espacio y agradezco profundamente la reflexión, como lo dijo el Secretario Encargado, y este tipo de discusiones y de análisis, pues allí estaba yo revisando, hago parte de la secretaría, no soy directamente de la Dirección de Calidad Educativa, pero sí entendemos la calidad como el resultado de la suma de todas las acciones y el resultado del compromiso de todos los actores dentro del sistema para poder entender la retroalimentación y específicamente en esto que sería el plan de mejoramiento institucional que nos hace el Concejal.

Hay un plan de mejoramiento que hacen las instituciones educativas y con ese plan de mejoramiento por cada una de las gestiones, una gestión directiva, una gestión académica, una gestión administrativa, financiera y una gestión de relacionamiento con la comunidad, esa autoevaluación le sirve a las instituciones educativas como insumo para las acciones de las instituciones educativas y de la Secretaría de Educación y de cada una de las direcciones para el fortalecimiento de ese mejoramiento continuo.

El concejal nos hace una reflexión en torno a ¿qué se hace con el resultado de ese plan de mejoramiento? Estaba hablando con la compañera de calidad de planeación, me dice, "Hay un índice y ese índice se está midiendo o sería la posibilidad de evaluar ese índice para poder establecer no solo que el cumplimiento sea del 100%, ¿sí? Sino que eso también sea un insumo para que las instituciones establezcan unas metas, pero ahí está el plan de mejoramiento. Ahora pregunto, los compañeros de calidad hacen ese ejercicio con cada una de las instituciones porque ellos los acompañan a que no solo tenga el cumplimiento de la norma, sino que también las acciones que están ahí implementadas, se desarrollen para poder que sea un plan de mejoramiento.

Adicional a eso, esos planes de mejoramiento en esa lógica de calidad como resultado final nos entrega a nosotros, secretaría, elementos para cada dirección o elementos para eh también la participación de nosotros, como está planteado es que es todas las instituciones tienen que presentar ese plan de mejoramiento, pero ese plan de mejoramiento tiene asociados otras acciones que se miden por cada una de las dependencias y con esos otros instrumentos de verificación, por ejemplo, la repitencia, la deserción, que son indicadores de eficiencia interna, hacen parte de la reflexión de ese plan de mejoramiento, pero eso se mide con las fuentes de información del ministerio y están en este momento relacionados en los indicadores de otros, que no se diga directamente calidad, pero están relacionados en esos indicadores, en esa lógica de calidad como resultado final, ¿cierto? no sé si de pronto y es a consideración está el indicador de plan de mejoramiento, hay otros indicadores que miden otras áreas que nutren ese plan de mejoramiento, pero que están de pronto de alguna manera también ahí identificados en el proceso.

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Entonces, podemos hacer la implementación de cómo lo podemos incluir en indicadores. Se puede hacer la inclusión de estos indicadores. ¿Entonces, para poder que podamos ir mejor con el índice, obvio, con el índice se puede hacer?

Interviene el Funcionario de Planeación de Educación DIEGO CASTILLO

Si yo gestiono con el departamento, para articular el indicador que quede, tenemos línea de base, ¿cierto? sí.

Interviene la Profesional Dirección de Planeación CATALINA SERNA

Como decía Leandro, hay unos componentes de gestión que se evalúa cada institución educativa y unas acciones que ellas evalúan en qué estado están, ¿cierto? El Ministerio y la Guía 34 da unas categorías de uno a cuatro donde dice si la institución está eh apenas implementándolo o si ya está ducha en esa gestión, ¿cierto? Entonces, de uno a cuatro hay unas calificaciones por cada ítem y cada componente tendría un índice. Entonces, por ejemplo, una institución en la gestión administrativa puede estar en tres, puede estar en cuatro o puede estar en dos o en uno, ¿cierto? Entonces, y la suma de esos cuatro componentes le daría un índice general a ese a esa evaluación institucional. Entonces, podríamos plantearnos

un indicador de mejora de ese índice de priorización, de instituciones para la mejora, pues son como ideas que tengo acá...

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Pero esa idea me gusta mucho, yo creo que a eso es a lo que estamos apuntando y nosotros participando, porque cuando me dicen que un indicador cierra al 100%, pero hay una lista atrás que no cierran al 100%, ¿por qué me va a cerrar al 100% este? Sabiendo que hay otros indicadores que no son al 100, ¿cierto? Pero yo creo que esa es una idea muy buena.

Interviene el Secretario Encargado CAMILO

Recapitulando entonces el ejercicio de construcción en el que estamos, que nuevamente celebro y aplaudo, vamos a diseñar una medición de los alcances del plan de mejoramiento institucional, que nos permita tener una trazabilidad y una cuantificación de cómo van esos planes de mejoramiento institucional y ese indicador va a ser medido por la Secretaría de Educación. ¿Estamos claros en eso? la construcción es nuestra, pero estamos atendiendo a las iniciativas que surgen del concejo. Entonces, quiero validar si lo que estoy diciendo satisface las expectativas o las necesidades del consejo para saber si en esa línea lo formulamos. De mi parte, sí, Luz Marina.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA

Me queda claro, como lo ha dicho Leandro Catalina y Camilo, la forma de construcción. Si seguimos los parámetros del Ministerio de Educación Nacional y partimos luego para llegar a este final de cada plan de mejoramiento de cada institución educativa, yo creo que es claro y podemos continuar.

Interviene Asesor del CEFIT JORGE IVÁN ENRIQUE HERNÁNDEZ

Sin el ánimo de incomodar y que hago parte del CEFIT lo que deseo es aportar, y hay un tema en el sistema de aseguramiento de la educación, es un tema de orden de política nacional, hay un sistema de aseguramiento de calidad de la educación superior. Las instituciones de educación superior se deben a ese sistema, las entidades de educación para el trabajo y desarrollo humano como el CEFIT, estamos justadas al sistema que aplica para la Ley General de Educación 115, que es el mismo sistema de aseguramiento con el que se controlan las entidades de enseñanza básica y media, pero además la ETDH tiene una nueva configuración de su sistema de aseguramiento basada en la cadena de valor de insumos, actividades y resultados y ya están normadas.

Primera observación, sí tenemos controles de aseguramiento para los registros de los programas.

Segundo, el artículo 73 de la Ley General de Educación estableció, que, para la gestión de la educación y para la formación integral debemos tener y poner en práctica un proyecto educativo institucional PEI que contenga entre otras cosas. Y dice cuáles y una de ellas es el sistema de gestión, qué importante sería si en algún momento se incluyera en la política que esos PEI tengan el criterio de calidad que deben tener, que sean factibles y evaluables, porque los PEI son el primer insumo de evaluación para la gestión de la política pública, con la cual intervienen las instituciones y aportarles a los indicadores del territorio. Por lo tanto, la política pública debería adoptar para el municipio un proyecto educativo municipal que abarque todo con su sistema de gestión y al cual se anclan todos estos elementos de indicadores de entrada, de actividad y de salida, ese sistema de gestión tiene un norte muy

bonito en el país, está construido sobre el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, nosotros podemos y sencillamente adoptar para el servicio público de educación todo el MIPG con todos sus indicadores en sus siete dimensiones y eso nos va a dar una salida muy importante para el control de la operación de la de lo que garantizamos nosotros en la cadena de valor del Servicio Público de Educación en cuanto a entradas, actividades, efecto e impacto, y ahí salen una serie de criterios muy importantes que nos van a ayudar a medirnos preferiblemente en tiempo real.

Y digo preferiblemente en tiempo real porque el objetivo de desarrollo sostenible número cuatro planteado en el 2015, eh ODS en su agenda prospectiva, que se llama la declaración de Incheon, determinó que todos los actores de educación y formación, por lo tanto, los actores de lo público, podamos desarrollar modelos de gestión del servicio de educación y de formación monitoreado con base en evidencia y en tiempo real, incluso que hasta los mismos diseños de la oferta formativa en todos los niveles también se puede concurrir a ese tipo de diseño, para que la gestión de un programa de formación también sea medible en tiempo real, no a los meses de evaluación.

En conclusión, si hay unos insumos que se podrían aquí agregar o adicionar, si alguien tiene, pues de parte del CEFIT podríamos hacer un borradorcito para que se incorpore como un elemento de política para aglutinar todos esos elementos de indicadores que tiene eh la propuesta de política pública. Muchas gracias.

Interviene el Director de Planeación Tecnológico Débora Arango MAURICIO VILLA.

Es para aclarar que la institución sí posee el dato del índice de educación inclusiva, para el 2024 se ubicó en el 4.39% y es un dato que, como lo mencionó ahora la compañera de la IUE, lo publica directamente el Ministerio de Educación Nacional. La idea es escalar este tema con las directivas de la institución para para mirar si se puede asumir algún tipo de compromiso con relación a este indicador. Muchas gracias.

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Una pregunta, lo que dice Jorge existe un observatorio de calidad de educación, si lo hay? .

Interviene el Funcionario de Educación DIEGO CASTILLO

De hecho, uno de los indicadores tanto del plan de desarrollo, como de la política pública es el observatorio de la Secretaría de Educación, entraría dentro de ese dentro de ese rango.

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Se podría hacer ligar para poder seguir el acompañamiento, no tardía la información, sino que sea lo más pronto posible.

Interviene el Funcionario de Educación DIEGO CASTILLO

Sí, de hecho, una de las líneas del observatorio es el seguimiento de la política pública, estaría ahí dentro incluido.

Interviene Secretario Encargado CAMILO RODRIGUEZ.

Para responder su pregunta, sobre el observatorio de educación, nosotros venimos ya trabajando en él, le voy a dar la palabra a Catalina Serna, quien es profesional universitaria

de la dirección de Planeación Educativa y que les va a dar un contexto de cómo está funcionando nuestro observatorio.

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Yo preguntaba por el observatorio, pero en razón de calidad.

Interviene la Funcionaria de Planeación educativa CATALINA SERNA

Nosotros tenemos como meta en plan de desarrollo en esta administración crear un observatorio general de la Secretaría de Educación, En este momento eh iniciamos una ruta de trabajo junto con la Universidad de Envigado para hacer el diseño conceptual, ya vamos a pasar, al diseño metodológico, ya estuvimos reunidos con el sistemas de información del DAP, en ese observatorio se pretende no solo observar la calidad, sino en conjunto todas las acciones de la Secretaría de Educación, de la educación del municipio como tal, como base tenemos la información y el sistema de información educativo que gracias a Dios nosotros contamos con una amplia gama de datos, tenemos mucha información y de la cual ya empezamos a hacer uso y una publicación de esta información en el micro sitio de la secretaría, ese es el inicio del observatorio.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Habrá que ponerlo también como indicador, alternativa de solución.

Interviene el Funcionario de Educación DIEGO CASTILLO

Quedamos en el R2. Ahí dentro de esos dos indicadores quedaría el indicador que estamos construyendo de mejoramiento del índice de gestión.

3 R2. Instituciones educativas oficiales que mejorarán en la clasificación de planteles educativos en las pruebas Saber 11, Está en porcentaje, actualmente la línea base 0% y la línea va a ser creciente para el 21% a los próximos al 2037.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Aquí vuelvo a decir lo mismo que dije ayer, por ejemplo, en el indicador R9 - R10 del componente uno, también son pruebas Saber, ¿cuál es la diferencia entre ese y estos dos? Porque dice el R9 del componente uno, puntaje global en pruebas Saber 11 de instituciones educativas oficiales rurales.

Puntaje global en pruebas haber 11 instituciones educativas oficiales urbanas. Y aquí en el R2 del 3 dice instituciones educativas oficiales que mejoran la clasificación de planteles educativos en las pruebas Saber.

Paola de la IUE

La clasificación de cada institución educativa se compone de acuerdo al puntaje que ellos obtuvieron en cada una de las áreas de desempeño. El Ministerio les asigna un índice y ese índice le da para clasificación.

Hay cinco categorías, la A +, la A, B, C y D. ¿Cierto? En orden de mejor, es la de A +, la menos favorecida es la D. ¿Qué nos estamos proponiendo en este indicador? las estadísticas muestran que fue muy estable las categorías de las instituciones, por más 5 años no se han

movido, ¿cierto? solo este año, o sea, con las pruebas de 2024, 2024, la institución educativa San Vicente logró pasar de categoría B a categoría A y estamos proponiendo que a 12 años movamos al menos tres instituciones también de categoría que logren avanzar en esa categoría.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Sí, muy poquito. Y además insisto que más que clasificar, más que clasificar, ahí es donde tengo que entrar a nuevamente preguntar por las competencias. Yo creería que aquí también tendríamos que preguntarnos por el índice sintético de calidad si todavía existiera, no sé cómo vamos a hacer para ese asunto realmente de las competencias. Es que a mí no me interesa tanto que la Normal sea A. Me interesa saber que lo que se está enseñando allá realmente responde a unas competencias ciudadanas, responde a unas competencias matemáticas, responde a unas competencias de ciencias, eso sí es lo que tenemos que apostar.

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ALVAREZ

¿Cuáles instituciones están aquí?

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

El Salado y Palmas.

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ALVAREZ

Fue San Vicente la que subió de categoría, es que no todas suban a, A, sino empezar a subir las que están abajo.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

y ese trabajo lo viene haciendo muy juiciosamente la oficina de calidad, lo que yo digo es hablar en términos de competencias.

DEL CEFIT MAURICIO,

Concejal, usted nos está dando la razón con su intervención, ¿Sabe por qué? acaba de hablar del índice sintético de calidad educativa, fue un índice ministerial que existió hasta el año 2018, lo acabó, no se me olvide, el gobierno Duque y era un índice que combinaba unas variables que combinaban pruebas externas, con eficiencia interna, era un índice que combinaba tasas de repitencia, permanencia y las pruebas Saber, que son en los indicadores que venimos discutiendo como indicadores integrales de calidad educativa, si vamos a hablar del sintético, nosotros estamos recogiendo ahí tanto en los deficiencia interna como en pruebas externas, estamos volviendo a recoger el índice sintético, nos da la razón.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Podemos crear ese índice, no sé si el sintético, pero un índice para esto.

Interviene el Funcionario de Planeación SANTIAGO RUIZ

Si los indicadores que conformaban ese índice se siguen midiendo, es posible que la Secretaría de Educación lo siga midiendo, calculando para cada institución educativa y luego calcular el promedio municipal y presentarlo acá, como índice. si nos están diciendo que los indicadores

que componen ese que índice que ya está en desuso, se puede todavía levantar la información y capturarla año a año, es posible entonces traerlo acá.

Interviene el Asesor de CEFIT MAURICIO

Ese índice en su momento lo calculaba directamente el Ministerio con sus bases de datos, lo calculaba desde el SIMAT y desde los resultados de las pruebas ICFES, ese índice en su momento tenía unos derechos de autor porque lo que hizo el Ministerio, fue como pegarse de un índice que era del Brasil y lo adaptaron

Al contexto de Colombia, no sabemos si estamos autorizados desde el contexto de derechos de autor para hacer la misma medición.

Interviene CATALINA SERNA.

No, no les quería mostrar en sus pantallas, si quiere nos hace un zoom para que vean la estabilidad que ha tenido la clasificación, no es menospreciable decir que en 12 años vamos a mover tres instituciones, porque ahí ven como un código de colores y ven que, por ejemplo, el Comercial, mire, todos los años, desde 2014, no se han movido desde 2014, y nosotros estamos planteando mover al menos tres instituciones en 12 años, hay algo que la estadística no miente, no podemos acá decir algo diferente a lo que vemos en el comportamiento estadístico, y seria atrevido de nuestra parte arriesgarnos a más, porque es un comportamiento histórico, es un algo ya estructural que tiene la institución que estamos tratando de cambiar con todas las intervenciones que estamos haciendo, con los simulacros, dándole a los estudiantes elementos, pero que no cambia tan fácil. Quería mostrarles como es esta estadística para que vean que es muy estable, esas categorías es la suma de las áreas de desempeño, esa categoría si evidencia la mejora en las áreas de desempeño.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Pero por eso yo soy tan insistente en que hablemos en términos de competencias en la política, porque al fin y al cabo estos resultados son resultados de medir las competencias de los estudiantes. si nosotros realmente en la política orientamos a un ejercicio matemático, científico, ciudadano, en donde vamos a ver los resultados precisamente en las pruebas. por eso yo veo mucha prueba, y eso me parece muy interesante porque obviamente tenemos que preocuparnos por los resultados, pero resultados per sé, no. La política tiene que comprometerse a un trabajo realmente dedicado a la formación de ciudadanos competentes en cada una de las áreas que evalúa el ICFES, ahí es donde como que claro, el indicador obviamente de moverlas me parece genial y lo podemos dejar, pero me falta es como ese otro componente de las competencias, o sea, no esta ciudad, ¿a qué realmente qué le va a apostar? ¿A qué tipo de ciudadano a 12 años? A un ciudadano con unas competencias matemáticas altas, científicas, ciudadanas, hoy hablamos de competencias socioemocionales, eso es lo que también tenemos que empezar a mirar en la política porque si no vamos a quedar en números.

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Sí, yo creo que estoy muy de acuerdo con concejal Leo, porque es que tenemos un niño de 5 años hoy, en 12 años garanticemos al menos que ya vaya a entrar a la universidad o que esté ya participando, con otra mentalidad ya en 12 años, yo creo que estamos muy poquito tener tres instituciones, aquí venimos desde ayer negociando y dejemos de negociar que no sean tres instituciones en esas competencias, sino que subamos un poquito más, que sea un reto de la administración como tal.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

¿Cómo podríamos crear un indicador de resultado para las competencias?

Interviene el Funcionario de Educación DIEGO CASTILLO

La primera salvedad es que dividamos las cuatro competencias en cuatro indicadores diferentes, que las desagreguemos.

Interviene el Concejal BERNARDO MORA.

Yo creo que la meta final es que en un tiempo estipulado la educación oficial sea igual o mejor que la privada. ¿Sí o no, Leo?

Interviene CATALINA SERNA.

Lo que entiendo es tener los cuatro indicadores por las áreas de desempeño, ¿cierto? Porque ingles ya está, sería la de matemáticas, ciencias sociales y ciudadanas y lectura crítica es la última., socioemocional no se evalúa todavía. Ingles estaba en el otro indicador que discutimos esta semana,

Interviene el Funcionario de Educación LEANDRO QUICENO.

Ahí hay un riesgo que hay que advertir y es que el ministerio también viene en esa dinámica de atender a las necesidades del contexto y del momento histórico, así como se cambió el índice sintético de calidad, hay otras competencias que usted ha insistido de manera reiterativa que hoy no se están midiendo y que son las que en la prospectiva a futuro se van a evaluar porque son las que se van a necesitar para poder evidenciar ese hacer en contexto que es la competencia, advertir el riesgo también de diseminarnos en esos indicadores a hoy en una política pública, no ser que los compañeros de planeación también nos apoyen, en una política pública que tiene un horizonte de tiempo a 12 años, y hacerlo tan específico con la foto de hoy, cuando cambien las dinámicas de esas mediciones del mismo Ministerio en el futuro inmediato, porque son discusiones que se están dando, nos expone a riesgos para medir ese mismo índice para la misma política, y ahí es donde nuestros compañeros en 12 años, que también debemos ser responsables con ellos, los llega la Contraloría, les llegan las IAS y le dice, “Venga, pero es que usted no me está midiendo esto? y entonces con qué instrumento lo puedo medir?” Entendemos la necesidad de identificar cómo medimos esos desempeños, pero también el riesgo de diseminarlo en un montón de indicadores que dependen de terceros, porque hoy ya no está el índice sintético de calidad, pero posiblemente nosotros acá estamos midiendo esas variables por separado, que nos pueden dar una mano y que están ahí entendiéndolo como lo venimos hablando desde el concepto de integralidad.

Entonces de qué manera lo hablábamos, cómo se pudiera hacer, cómo no advertir ese riesgo, porque también somos sujetos de control y nos llega el organismo de control y nos dice, "listo, venga, que es que usted se comprometió como municipio a hacer este ejercicio, es démosle un poco más de reflexión a esto.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Yo te entiendo, pero también entiendo que la política cada 3 años puede sufrir algunas modificaciones, para eso el comité técnico de política pública, ¿cuál ha sido acá la gran

discusión? es que los comités como que son de adorno, entonces los comités hay que activarlos para que estén también precisamente prospectando la política al contexto del momento. Yo creo que ahí no podemos tener miedo.

Interviene SANTIAGO RUIZ.

Para hacer un aporte, entiendo y comprendo pues la aprehensión que pueda tener la Secretaría de Educación respecto a depender de fuentes de información secundarias, pero dado el caso, el trámite es venir al consejo, presentar un proyecto de acuerdo, justificar el retiro de ese indicador, si se deja de medir, o que nadie acá pues se va a oponer a su retiro, pues porque no se cuenta con la oportunidad material para hacerlo.

De todas formas, la invitación también es, ya que están viendo cómo compendiar diferentes variables y agregarlas en índices, como mencionaste ahorita compañero Leandro, les traigo pues como un ejemplo, en la política pública de familia desarrollamos un índice que es el índice de desarrollo familiar, no lo mide ninguna institución externa, no está sujeto a derechos de autor, la idea es de pronto ver esas otras variables que ustedes están teniendo de manera pues desagregada en cada una de los ejes estratégicos, cómo se pueden compendiar para entregar un índice de calidad educativa o un índice de desarrollo educativo, que cojan asuntos de cobertura, calidad, cierto, de verificación de requisitos, inspección y eh ya que pues están acá todos desagregados, pues que sea pues como el indicador digamos norte de toda la política pública.

Interviene Daniela.

Para complementar algo o aportar es también proponer que si en caso tal de que el Ministerio elimine el indicador, también pueden proponer realizar o definir una ruta de resultados de aprendizaje, ¿cierto? Sería como un reto importante para la institución, nosotros de pronto como institución universitaria de Envigado también tuvimos ese reto y digamos que en este último cuatrienio logramos avanzar en la implementación de esa ruta de resultados de aprendizaje y es para precisamente que nosotros mismos como institución pudiéramos definir cuál era el avance sin tener que depender de las pruebas como tal, se puede aplicar y cuentan con el acompañamiento también de la IUE.

Interviene CAMILO.

Para concluir el tema, dejar la precisión que estos asuntos que acabamos de definir claves, dejar claro que la única forma de medirlos es a través de pruebas externas, que nos quede claro.

Interviene DIEGO CASTILLO.

Para dar por finalizado los indicadores de resultado, pasamos al último eje 4, haciendo salvedad que vamos a desagregar los cuatro anteriores...

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE.

Definamos qué es lo que vamos a precisar en ese componente.

Interviene DIEGO CASTILLO.

Entonces sería el primer indicador, sería, aunque este iría para el eje un, que es el indicador que vamos a construir de acuerdo al índice de gestión.

Interviene PAOLA.

Tenemos que mejorar el título, pero más o menos quedaría mejora en la categoría de valoración de la evaluación institucional. Ese sería uno con el compromiso que vamos a pulir el nombre. Y el otro sería puntaje global por área de desempeño, puntaje global para matemáticas, puntaje global de lectura crítica, para sociales y ciudadanas y para ciencias naturales. Quedaría pendiente el indicador del eje cuatro, que es ambientes de aprendizajes participativos y seguros para el bienestar, la colaboración, el crecimiento, el desarrollo de habilidades y competencias para la vida. Acá está el indicador 4R1, renovación de la membresía de la de Envigado, ciudad de aprendizaje ante la UNESCO. Unidad de medida número 1, línea base 1, año 2022, tendencia estable, frecuencia de medición anual y la meta a 2037 es mantener la renovación, o sea, tener el número uno.

Nosotros queríamos proponer toda vez que hay una alternativa de solución asociada a una mesa interinstitucional, pues queríamos proponer un indicador de resultado. Consideramos pues y lo hablábamos ayer con el tecnológico de artes que envigado debe tener un modelo de articulación de la educación media con la educación superior, nos gustaría que se contemplara pues si la Secretaría de Educación así lo parece porque lo considera, porque hoy en la mesa no alcanzamos pues como a revisar ese eje y que pudiéramos dejar este indicador eh para trabajar durante estos 12 años, cómo nos articulamos entre la educación media y la educación superior y los y que tengamos ciclos propedéuticos, bueno, todo lo que implica pues como este modelo, que en estos 12 años podamos transitar hacia la definición del modelo y la implementación del mismo.

Interviene DIEGO CASTILLO.

De pronto sería creación de la mesa.

Interviene PAOLA.

De pronto Planeación me corrige en lo metodológico, pero considero que la alternativa es la creación de la mesa y el resultado es la definición del modelo y la implementación del mismo.

Interviene SANTIAGO RUIZ.

¿Qué se busca lograr con un modelo de articulación?

Interviene PAOLA.

Garantizar el tránsito inmediato, garantizar lo que tanto hemos hablado de trayectorias completas, educación para la vida.

Interviene SANTIAGO RUIZ.

Por ahí ya vi uno que habla sobre las trayectorias completas, entonces sería, pero como está la media, entonces sería ampliarlo, trayectoria completa de la media, la educación superior, o sea, es el mismo que ya está más arriba, pero en otros dos ciclos propedéuticos.

Interviene PAOLA.

Lo que pasa, Santiago, es que esa medición de la trayectoria de la educación media, la educación superior es difícil, por la información de la educación superior, no tenemos desagregados como lo tenemos en la media, pues acá tenemos la a la universidad porque somos hermanos, ¿cierto? Pero tendríamos que tener toda la base de datos, toda la data de educación superior, porque los de envigado no necesariamente se quedan envigado o tendríamos que definir solamente el tránsito a las instituciones de envigado, pues, pero quedaría ahí como cojo porque pues se irían a la Antioquia, a la Nacional, a la UPB, a todas las instituciones de todas partes se pueden ir nuestros estudiantes, ¿cierto? Entonces, la medición es muy difícil porque no hay datos desagregados de educación superior. No tenemos acceso a esa información de otras instituciones de educación superior.

Entiendo y comprendo pues la limitación, no obstante, el modelo no puede ser un indicador de resultado, es el producto. Habría que pensar en otro efecto para poder medir la transformación, o de pronto otro instrumento que se aplique de manera muestral a cierto rango de AD, que ustedes lo diseñen y que lo apliquen cada tanto eh, para no depender pues de fuentes de información secundarias, pero el modelo no puede la implementación del modelo no es correctamente un indicador de resultado.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE.

Pero ¿cuál sería el punto donde se va a vincular o articular el diálogo de la media con nuestro sistema educativo superior? Entonces, así como vamos a dejar esto es estar en lo mismo. O sea, eso es una alternativa que propone la Universidad de Envigado, hay que ubicar en qué eje contribuye y quedaría en la siguiente pestaña que está proyectando Diego en la TC Productos que es la de alternativas de solución y allí quedaría pues esa intención de eh generar pues o la mesa, el espacio de articulación, o el modelo de articulación, de seguimiento, a ese modelo de articulación, pero no es un efecto, o sea, no es una transformación la implementación de ese modelo, ¿cierto? en sí mismo es el bien o el servicio. Toca es ver cuál en la cadena de valor se convertiría el efecto en el indicador de resultado, que lo que yo viendo ya pues como el tablero de control propuesto y para conservar pues como la coherencia a lo largo de sus indicadores sería ampliar esa trayectoria. Sin embargo, si ustedes pueden de hoy a mañana o en otro espacio pues de estudio de estos indicadores, ver qué otro resultado con qué otro indicador se puede medir, pues se pondría acá.

¿La propuesta mía es porque ya hay uno que está midiendo una trayectoria, continuemos con ese, pero ya se amplía o se cambia el alcance, cierto? Exacto, en el resultado.

BERNARDO MORA CALLE

Yo no soy politólogo, pero hago una sugerencia. Pienso que, si los chicos empiezan a estudiar desde que entran al programa de educación,

Si los chicos entran desde su primer año de estudios, a estudiar inglés, Para el bilingüismo sería un exitazo total cuando que terminen su ciclo de estudio, ¿qué opinan?

Interviene el presidente JUAN DIEGO ALVAREZ.

Es una competencia bilingüe la que usted está nombrando él y que se ve puede medir desde el comienzo, con los estudiantes que empiezan su carrera desde párvulos, pues que se puede

COPIA CONTROLADA

decir hasta que llegan a la universidad. Es una medición que se puede hacer con los estudiantes.

Voy a hacer un corte aquí con ustedes, pero lo que pasa es que enseguida nosotros tenemos sesión eh a las 4 de la tarde, entonces yo creo que vamos a redondear hasta acá.

Interviene DIEGO CASTILLO.

QUEDAMOS CON dos indicadores que es el de índice de gestión que es el que nos dio Catalina que lo vamos a construir para la sesión de mañana. Desagregar las cuatro competencias, porque ya hay una desagregada y nos vamos a sentar en una mesa nuevamente con la Universidad, Tecnológico y el CEFIT para mirar el inicio de las trayectorias, cómo lo podemos construir y ya finalizamos con los indicadores de Resultado.

Interviene el presidente JUAN DIEGO ALVAREZ.

muchísimas gracias a la Universidad de Envigado, al CEFIT, Escuela de Artes Débora Arango, a la Secretaría de Educación, a Planeación por estar acá, a los Concejales que hacen parte de la comisión, a Leo Álzate que hace parte del Concejo Municipal. ¿Qué va a decir Leo? ¿Alguna cosa más?

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE.

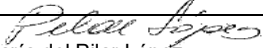
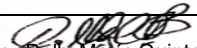
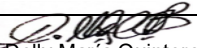
Que no se les olvide el indicador para la Normal que no está todavía definido.

Interviene el presidente JUAN DIEGO ALVAREZ.

De acuerdo. Muchísimas gracias.

Mañana nos vemos acá a las 9:30 am.
Levantamos la comisión siendo las 3:48 minutos de la tarde. Muchas gracias a todos los que asistentes.


Dolly María Quintero Betancur
Secretaria General
Concejo Municipal

Transcribió  Nombre: María del Pilar López. Cargo: Secretaria	Revisó  Nombre: Dolly María Quintero Betancur Cargo: Secretaria General	Aprobó  Nombre: Dolly María Quintero Betancur Cargo: Secretaria General
--	--	--